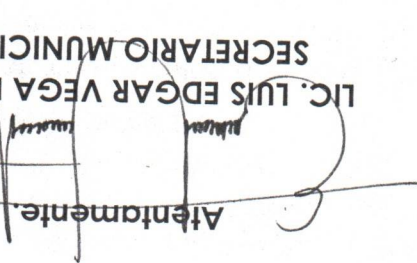


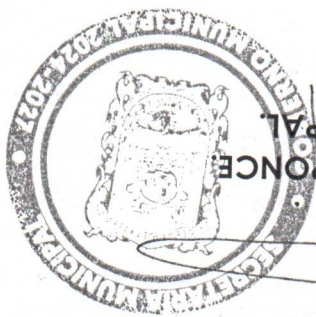
El que suscribe: **LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE**, Secretario Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán. Certifico y hago constar que el presente Documento es Copia Fiel del original misma que es relacionada con el Acta de Sesión Ordinaria numero XX del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán 2024-2027 y que cuenta con las firmas autógrafas y que tengo a la vista. El cual consta de 03 fojas útiles impresas por un solo lado.

A 25 de marzo de 2025.

Atentamente,



LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL



Asimismo, se hace del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento que dicho Comité tendrá las siguientes atribuciones, conforme a la normatividad aplicable: Coordinar y supervisar las acciones para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.

Resolver sobre la procedencia de la clasificación de información como reservada o confidencial.

Confirmar, modificar o revocar la clasificación de información realizada por las unidades administrativas del Ayuntamiento.

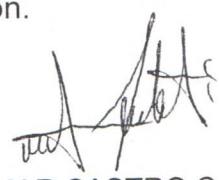
Implementar medidas para fomentar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales.

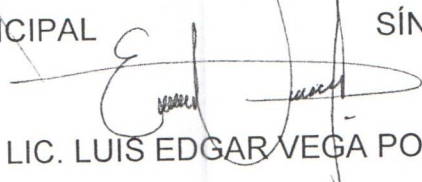
Acto seguido, los integrantes del H. Ayuntamiento, después de analizar la propuesta presentada, acuerdan por unanimidad la ratificación de la conformación del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, con la integración y funciones antes señaladas.

Octavo Punto.- Al no haber más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos el Lic. Alberto Orobio Arriaga; Presidente Municipal de Ziracuaretiro, declara formalmente concluida la presente sesión ordinaria de cabildo número XX del Ayuntamiento Constitucional de Ziracuaretiro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presenta Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. ALBERTO OROBIO ARRIAGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ESTELA JALIMAR CASTRO CALVILLO
SÍNDICA MUNICIPAL


LIC. LUIS EDGAR VEGA PONCE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. SARITA AGUIRRE LEMUS

LIC. ANDREA ISABEL ARENAS ALCANTAR

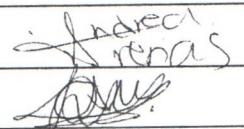
ING. CHRISTIAN ALEJANDRO MEJÍA VACA

ING. ISRAEL SOLIS VELAZQUEZ

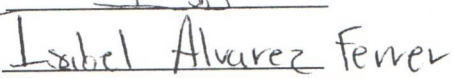
LTS. ISABEL DEL ROSARIO ALVAREZ FERRER

C. MARIA DE JESUS JIMENEZ AGUADO

C. P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO









que quien esté de acuerdo con el Orden del Día, sírvase manifestarlo, levantando la mano, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día Propuesto.

Cuarto Punto.- El Presidente Municipal dice que la Actas anteriores referente a la sesión Numero XIX y la Sesión Solemne II ya fueron revisadas por los integrantes de cabildo para aprobación de ambas, el Presidente Municipal le solicita al secretario se sirva a tomar la votación y se somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes del Cabildo la aprobaron por UNANIMIDAD el acta de la sesión ordinaria número XIX y la Sesión Solemne II.

Quinto Punto.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán, con respecto al acta anterior respecto la compra del vehículo para la rifa el día 16 de marzo de la presente anualidad, el cual ya se encuentra aquí en el municipio afuera de las instalaciones del COAPASZ; siendo estos temas los más importantes y a destacar del informe.

Sexto Punto.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024 para su presentación ante la auditoría superior del estado de Michoacán. En uso de la voz, la Tesorera Municipal, Lic. Maribel Rico Arriaga que, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la legislación estatal aplicable, se ha integrado la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la cual refleja el estado financiero y el manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento de Ziracuaretiro. Por lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento la revisión, aprobación y remisión de la Cuenta Pública Anual 2024 ante la Auditoría Superior del Estado y el Congreso del Estado, dentro del plazo legal establecido. Acto seguido, los miembros del H. Ayuntamiento, después de analizar la documentación presentada, acuerdan por unanimidad aprobar la Cuenta Pública Anual 2024 y autorizar su envío a las instancias correspondientes para su fiscalización. Se aprueba la Cuenta Pública Anual 2024 del Municipio de Ziracuaretiro y se instruye al Tesorero Municipal y al Secretario del Ayuntamiento para que realicen los trámites correspondientes ante la Auditoría Superior del Estado y el Congreso del Estado de Michoacán.

Séptimo Punto.- La Directora de Transparencia en el municipio Lic. Estefanía Lemus Duran informó que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 50 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán, el H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro debe contar con un Comité de Transparencia, cuya función principal es garantizar el acceso a la información pública, resolver sobre la clasificación de la información y coordinar acciones para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. En ese sentido, se somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento la ratificación de la conformación del Comité de Transparencia, el cual estará integrado por los siguientes servidores públicos:

1. Presidente del Comité: Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar
2. Vocal: Mtra. María Monserrat Farías Aguirre
3. Vocal: Lic. Luis Edgar Vega Ponce
- 4.- Secretaria Técnica: Lic. Estefanía Lemus Duran

ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO XX DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO, MICHOACAN, 2024-2027

En el municipio de Ziracuaretiro, Michoacán, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día 21 de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de esta localidad, para celebrar sesión ordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Los Ciudadanos Alberto Orobio Arriaga, Presidente Municipal y Lic. Estela Jalimar Castro Calvillo, Síndica Municipal y los ciudadanos, Lic. Sarita Aguirre Lemus, Ing. Christian Alejandro Mejía Vaca, Lic. Andrea Isabel Arenas Alcantar, Ing. Israel Solís Velázquez, Lts. Isabel Del Rosario Álvarez Ferrer, C. María de Jesús Jiménez Aguado y C.P. Genoveva Madrigal Guido, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

- PR PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal. -----
- SEGUNDO. – Instalación legal de la sesión de cabildo. -----
- TERCERO. – Presentación y aprobación del orden del día. -----
- CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del acta de cabildo de la sesión Ordinaria XIX anterior. -----
- QUINTO.- Informe del Secretario sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior en base al art. 38 Fracción II de la Ley orgánica Municipal del estado de Michoacán. -----
- SEXTO.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024 para su presentación ante la auditoría superior del estado de Michoacán. -----
- SEPTIMO.- Presentación, Análisis y Ratificación en su caso de la confirmación del Comité del Transparencia del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán. -----
- OCTAVO.- Asuntos generales. -----
- NOVENO.- Clausura de la sesión. -----

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe cuórum legal, para declarar formalmente instalada la sesión; acto seguido el secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación informa que se encuentran presentes siete de los miembros que integran el cabildo de este Ayuntamiento, faltando las regidoras Sarita Aguirre Lemus y la C. María de Jesús Jiménez Aguado y por tanto se declara la existencia del Quórum Legal.

Segundo Punto.- Acto seguido, el Presidente Municipal, al constatar la presencia de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y demás disposiciones aplicables, declaro formalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercero Punto.- Consistente en la Presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación, por lo que les solicita a los integrantes del Cabildo

